

# El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

FUERA { Tres meses, 22 rs.  
{ Seis id., 44.

Redacción, calle de Cavanilles, núm. 3, Imprenta.  
Administración, calle de Cavanilles, núm. 3.  
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

(Un mes, 6 rs.  
{ Tres meses, 16.

VALENCIA.  
Anuncios a 25 céntimos línea. Isem de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos serán orlados.  
Remitidos y comunicados á precios convencionales.

DEUS VIRTUTUM CONVERTERE.  
RESPICE DE COELO ET VISITA ECCLESIAM TUAM  
QUAM PLANTAVIT DEXTERA TUA:  
ET SUPER SERVUM TUUM LEONEM  
QUEM CONFIRMASTI TIBI.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. El Buen Ladrón, y San Fidel, mártires, y San Gregorio.

Floreó San Gregorio en Hiberri ó Aliberi, silla antigua episcopal de la Bética ó Andalucía, por el siglo IV de nuestra era cristiana.

En tiempo de nuestro Santo había penetrado el arianismo hasta el Occidente, después de haber desolado casi toda la Iglesia oriental, protegido con la autoridad del emperador Constantino (hijo de Constantino el Grande), que persiguió cruelmente á los prelados católicos, y desterró de sus sillas á los más celosos y ejemplares, por sostener el único error. En esta cruel borrasca padeció nuestro Santo mucho, pero además de su admirable entereza en todos los trabajos que padecía su amada Iglesia, le elogio San Jerónimo en el libro de los Varones ilustres, diciendo que compuso hasta su última edad diversos tratados en media-no estío, y un elegante libro de té, el que, aunque permaneciese en tiempo del Santo doctor, hoy no nos consta ciertamente su existencia. Llegó de peregrinaciones, falleció á fines del siglo IV.

SANTOS DE MAÑANA. San Marcos, Evangelista.

### CULTOS.

CUARENTA HORAS. Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia: se descubre á las seis y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de las Mercedes, en el Pié de la Cruz.  
La Archicofradía de Nuestra Señora del Consuelo y Corca, establecida en la iglesia de San Agustín, celebra mañana los ejercicios de cuarenta días de mes; por la mañana á las siete, misa de comunión con beñiduras, por la tarde á las cuatro, trisagio, sermón que predicará don Pascual Gorris, Pbro., reserva y procesion de la Correa.

En la parroquia iglesia de S. Pedro Mártir, y S. Nicolás Obispo, el Apóstolo adora la oración al Sagrado Corazón de Jesús celebra mañana á las siete y media misa de comunión general con acompañamiento de órgano y canto; por la tarde á las cuatro y media meditación, sermón que dirá el Doctor D. Francisco Sañauja, trisagio y reserva. Se sortean medallas de plata y escapiularios.  
En la iglesia del convento del Pié de la Cruz, mañana á las siete, la V. O. T. de Nuestra Señora de los Dolores, celebrará misa de comunión general, por la tarde á las cuatro y media el ejercicio mensual, con exposición, sermón, y a continuación la corona dolorosa, y procesion, terminando con la salva dolorosa.  
Terminado dicho ejercicio, se dará el santo hábito y profision á los hermanos que lo deseen.

En la parroquia iglesia de S. Andrés Apóstol, principian los ejercicios de mes de María el 25 del presente mes, y terminarán el 25 de mayo. Todos los días a las once misa con organo y un breve ejercicio de las Flores de María; por la tarde el ejercicio solemne con sermón. Todos los días de trabajo a las siete, y los festivos a las cinco.

## LA INAUGURACION DE LA ACADEMIA DE SANTO TOMÁS EN BARCELONA.

Brillante fué la velada con que se inauguró el domingo próximo pasado en el gran salon del Palacio episcopal de esta Diócesis la Academia filosófica de Santo Tomás de Aquino en esta ciudad. Si no hubiésemos sabido ya de antemano la poderosa vitalidad de los elementos que para esta obra cuenta nuestra capital, nos hubiera dejado sin la menor duda de ello el escogido concurso que llenaba desde las ocho de la noche hasta poco menos de las doce de ella aquel augusto recinto. Presidió el acto, como era natural, nuestro ilustre Prelado, teniendo á su lado á la primera autoridad militar del Principado, al muy ilustre señor Rector de la Universidad, al distinguido catedrático de la facultad de Filosofía y Letras de la misma, Sr. Rubio y Orts, al catedrático de Medicina, Sr. Siloniz, y al muy ilustre señor Penitenciario de nuestra santa iglesia Catedral.

A sus pies y en estrado especial estaban agrupados los señores Académicos de la naciente Sociedad, entre los cuales se cuentan nombres tan respetables como los del Sr. Milá y Fontanals (D. Manuel), del Dr. Gil, Dr. Pou y Ordinas, Dr. Ricardó Cortés, Pbro., alma de la Academia Barcelona, como de eso le hizo debida justicia en su peroracion final el ilustrísimo donado; Dr. Vallet, Pbro., Dr. Almera, Pbro., Dr. Bonadío, Dr. Anguera, Dr. Flaquer, y otros que no recordamos en este momento y cuya enumeracion nos haria más prolijos de lo que consiste esta reseña. Lo restante del salon lo ocupaban representantes del clero, magistratura, ciencias y comercio de esta ciudad. Empezó el acto por una sentida pieza de cuarteto que ejecutaron hábiles profesores bajo la entendida direccion del señor Candi; siguió una relacion ó Memoria de los trabajos preparatorios para la ereccion de la Academia, por el secretario D. Jorge Anguera; luego el canto, por el joven aficionado Sr. Pera, *Cor dulce, cor amabile*; robador motete de Candi, *Gora dulce, cor amabile*; después una valiente poesía catalana, por el señor D. José de Palau y de Huguet, verdaderamente en verso de las bases cardinales de la filosofía escolástica. Tras esto dió cuenta con una calurosa improvisacion el Dr. Vallet de las impresiones de su último viaje á Roma, á donde fué como delegado diocesano cuando la última

repcion del día de Santo Tomás; tocóse luego un magnifico trío para violín, piano y armonium por Wagner; y tomó en seguida la palabra el Dr. Pou y Ordinas, catedrático de nuestra Universidad, para quien, forzoso es confesarlo, fueron los honores de la santiosa fiesta. Mas de una hora duró el discurso del Sr. Pou acerca de la *virtualidad científica de la filosofía escolástica*, hora que á todos pareció corta.

Los aplausos más ardientes interrumpian al orador al final de cada uno de sus redondeados períodos, en que hizo una magnífica reseña del estado actual de la filosofía. Hizo notar las aplicaciones respectivas que para cada una de las necesidades de ella ofrece la doctrina de Santo Tomás, ya se la considere como tal, ya como simple método ó procedimiento didáctico. Terminó el disertante con un ferviente saludo al insigne Leon XIII, restaurador de la ciencia cristiana, al ilustrísimo Prelado de esta Diócesis, iniciador de la Academia Barcelona, á los sabios españoles que brillan en esta campaña científica, á los Padres de la Compañía, víctimas privilegiadas en la vecina nacion del odio cordial que profesa á la ciencia verdadera, y á sus más valiosos representantes el radicalismo naturalista, y finalmente, á todos los académicos y concurrentes. Deseamos se publique este discurso, verdadero trabajo magistral, que indica cuánto puede esperarse de una Asociación científica que ya en su cuna da si tales muestras.

Leyó el joven literato D. Antonio Rubió y Lluch una clásica oda castellana de su señor Padre el Sr. Rubió y Ors, y D. Jaime Collell, Pbro., un precioso romance que dentro poco podrán saborear tal vez nuestros lectores en esta *Revista*. Tras otra pieza musical de cuarteto, cerró el acto el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis en breves, pero sentidísimas frases de gracias á todo el concurso, declarando inaugurados los trabajos de la Academia escolástica en nuestra ciudad, y dando á todos la bendición papal, para la que venia expresamente autorizado por el Romano Pontífice, y que recibieron de rodillas todos los concurrentes. Terminó el acto poco antes de media noche. Bendiga Dios la naciente Sociedad, y demos sus individuos, entre los cuales se nos ha hecho el honor de contarnos, frecuente ocasion de hablar de ella en nuestro humilde Semanario.

Los nombrados para el desempeño de los cargos principales en ella son los siguientes:  
Presidente nato: Excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Barcelona.—Delegado de S. E. I.: Dr. D. Ricardo Cortés, Pbro.—Presidente efectivo: Ilmo. Sr. Dr. D. Joaquín Gil.—Vice-presidente: Dr. D. Joaquín Rubió y Ors.—Tesorero: Dr. D. José Flaquer y Fraixse.—Secretario 1.º: Dr. D. Jorge Anguera.—Secretario 2.º: Dr. D. Delfín Bonadío.—Secretario 3.º: doctor D. Joaquín Coll y Astrell.

Seccion de Filosofía y Teología.—Presidente: Dr. D. José Vallet, Pbro.—Vice presidente: doctor D. Tomás Lafuente.—Secretario: Dr. D. José de Palau y Huguet.  
Seccion de Medicina.—Presidente: Dr. don Juan del Rull.—Vice presidente: D. Juan Masoliver.  
Seccion de Derecho y Ciencias sociales.—Presidente: Dr. D. Antonio José Pou y Ordinas.—Vicepresidente: Dr. D. José Borrrell y Montmany.—Secretario: D. Luis de Guena.  
Seccion de Ciencias naturales y fisico-matemáticas.—Presidente Dr. D. Fructosno Plans.—Vice-presidente: Rdo. Dr. D. Jaime Almera, presbitero.  
Seccion de Literatura y Bellas Artes.—Presidente: Dr. D. Manuel Milá y Fontanals.—Vice-presidente: Rdo. P. D. José María Mon, presbitero.

F. S. y S.  
(De la Revista Popular)

### UNA CARTA PARA MI MADRE.

Quiero escribirte para desahogar mi pena, madre de mi vida, porque tú sola comprenderás lo que sufro porque no puedo ir á verte. Ignoro á qué Madre me dirijo, porque tengo dos. Tú, Virgen Santísima del Pilar que me has dado la vida de la fe y esperanza, ó tú Madre que me diste el ser. Ambas siempre habeis sido mi consuelo, y no os extraño que en mi pena os consuelo, como si Tú, Virgen María, fueras algo humano ó tú mi Madre tuvieras algo de divino, porque solo concebiéndole en carne mortal junto al Santo Pilar, mis ojos se atreven á mirarte y mi lengua á suplicarte y porque en la tierra no veo cosa que más se aproxime á lo divino que una Madre para sus hijos.  
Acaban de sonar las doce de la noche; hoy es 15 de abril, millares de almas están impacientes por emprender el viaje que tendrá por término tu Santo Pilar, el nuevo sol alumbrará la marcha de numerosos trenes que conducen los peregrinos que mañana se postrarán á tus pies, y yo estaré lejos, lo mismo que hoy.  
Todos te adorarán y yo solo no podré purificar mis labios en tu Santo Pilar para besar después la pura frente de mi Madre. ¿Qué pena! Esta pena no es de hoy, es la Cruz de mi vida, bendida sea! Así lo has dispuesto. ¿Cúmplase tu voluntad! En mis sueños de bienandanza terrena, mi ideal consistía en no separarme de tu Pilar y en vivir en tu regazo. Mi bautismo fué en tu Templo: mi padre (q. e. p. d.) me ofreció á Ti cuando mis labios, inocentes, adoraban el manto y la mano de tu Sagrada Imagen, mi madre me enseñó el Ave-Maria para saludarte, y desde que tu uso de razon, ni un solo día en más de veinte años he dejado de visitarte en tu Templo, ni una sola hora del reloj he oído sin dirigirte la Salutación angélica. Cuanto te pedí me concediste, confiada en no separarme de tu lado no te

supliqué me tuvieras siempre junto á Ti, y todo menos eso me has otorgado con usura.  
Tu templo es para mí como mi casa, y hoy que tantos peregrinos irán á saludarte, yo no iré. ¿Será una niñería esta pena? Pero goza tanto un hijo cuando presencia los obsequios que se dirigen á su Madre, que si todos los días siento el peso de mi cruz, que podría llamar la cruz de la ausencia, estos tres días que durará la peregrinacion será cruz con espigas. No me bastará unirte en espíritu á los devotos romeros, esta miserable naturaleza quisiera gozar con los ojos y con los oídos del cuerpo. El sacrificio para otros será pequeño, para mí es inmenso; aceptalo Madre mía, yo te lo ofrezco por mi padre y por mi hija, el uno terminó su vida á la sombra de tu Pilar, la otra la empezó lejos de él, pero yo la he adorado, y yo te la he ofrecido, hoy que tu beneficio sombra se estiende hasta estos campos castellanos.

Mañana empezarán las fiestas de la peregrinacion; en tu hermoso Templo resonarán los acordes de cien instrumentos músicos, y envueltos con el incienso de los ministros de Dios se elevarán cien mil oraciones de los fieles católicos. Mis oídos no escucharán esos cánticos de alabanza, mis ojos no verán el resplandor de tu Trono, y mi oracion no se unirá con la de esos peregrinos.

Desde que oí hablar de peregrinaciones á otros santuarios tuyos, sonaba con el día de mañana; no comprendía como iban tantas peregrinaciones á ellos y no acudían á tu Pilar, el Santuario más antiguo que la cristiandad. Te dediqué. Por fin acuden los peregrinos llenos de fe católica al lugar que Tú misma elegiste cuando vivías entre los hombres. ¿Qué envidia los tengo! Perdámame por ella, que no quiero tenerla, y en prueba de ello yo ni suplico en favor de esos afortunados hermanos míos.  
Acepta sus oraciones, concedeles sus súplicas, aumenta su fe, infundeles el entusiasmo de nuestra *fé aragonesa*, y cuando vuelvan á sus hogares pregónaran tus glorias y las grandezas de tu Pilar, como las pregónamos los aragoneses que vivimos lejos de tu ciudad querida. Cuando te pedí me concediste, concédeme esto que te pido.

El último día los peregrinos harán su profesion de fe, una vez más quiero hacétele. ¡Si Tú me lo infundiste, si Tú me lo sostienes en los aciagoos tiempos que alzauamos, cuál fe ha de ser la mía! La católica, apostólica, romana, y dentro de ella repítete al mote que ostenta el blasón del príncipe de la Iglesia, hoy guardian de tu templo y padre adorador del *Ad Jesum per Mariam*.

MARIA HERNÁNDEZ DE MENDOZA.  
Valladolid, 15 de abril 1880.

### EXTRANERO.

#### ITALIA Y AUSTRIA.

Los periódicos austriacos han recibido de Trieste telegramas en que se les participa un incidente ligado con las agitaciones de la *Italia irredenta*.

El escritor italiano Cavallotti, diputado en el Parlamento, llegó el 15 á Trieste para asistir á la representacion de una pieza de teatro compuesta por él: *La Spasmi Meucle*. En la mañana de la representacion fué llamado por el director de policía, quien le advirtió que, por motivos de orden público, no podía autorizarlo á permanecer en territorio austriaco. En la orden de expulsion que se le remitió, se decía que, como periodista Cavallotti habia manifestado repetidas veces sentimientos de hostilidad hacia Austria.

Durante el día hubo un cambio muy activo de telegramas entre el cónsul general italiano de Trieste, M. Cairoli y el embajador austriaco en Roma; pero no se alzó la decision adoptada. El asunto fué conocido inmediatamente en la ciudad, y cuando, por la tarde, tomó Cavallotti el camino de hierro concurrió á su partida gran multitud. Hulo desórden, y fueron presos tres jóvenes italianos.

Sobre esto mismo comunicaron de Trieste, con fecha 17, á la *Gaceta de Turin*, lo que sigue: «Gran multitud acompañó á la estacion del camino de hierro al diputado italiano Cavallotti, expulsado por el gobierno austriaco. La policía tomó precauciones extraordinarias para impedir toda manifestacion.

El teatro comunal la ejecutado ayer la nueva comedia de M. Cavallotti. *La Sposa di Meucle*: el teatro rebosaba de espectadores. Los aplausos han sido entusiastas y los actores fueron llamados treinta veces á la escena.»

Por último, leamos en el *Osservatore Romano* lo que sigue: «Se espera hoy, 17, una pregunta en la Cámara sobre la expulsión de Cavallotti, de Trieste. Veremos si se propone alguna orden del día para poner á Austria en estado de acusacion.

Sábase que Cavallotti es grande amigo de Cairoli y Zanardelli.

Esta expulsion, por lo tanto, no es un cumplimiento al presidente del Consejo y el ministro del Exterior.»

El personaje que con su viaje á Trieste puede ser causa ocasional de trascendentales disgustos, lo recordarán nuestros lectores. Es aquel presidente de edad que abrió el día 7 las sesiones de las Cámaras, y que mereció de sus dignos compañeros la mayor distincion que podia esperarse; que no le hicieran caso.

#### FRANCIA.

Segun los informes del *Gaulois* parece que varios diputados bonapartistas presentarán una

proposicion pidiendo que el Congreso se reúna y la Constitución se revise; pero la revision se limitará al solo punto de que el presidente de la República sea elegido por sufragio universal, en vez de serlo por las Cámaras reunidas.

El Consejo de Estado, oidas las observaciones de Mr. Castagnary, ha resuelto que la calificación de monseñor y eminencia, se supriman en los actos oficiales.  
¿Se salvó la república!

#### ITALIA.

Dos diputados dirigieron en la Cámara de Montecitorio una pregunta al gobierno italiano sobre la expulsion del diputado Cavallotti, verificada por la policía de Trieste.

Contestando el presidente Cairoli, dijo: que el baron de Haymerle ignoraba la causa de la expulsion, y que ésta se había decidido por la policía, que temia desórdenes.

## EL CATÓLICO.

### Trama incua.

Acaba de realizarse la manifestacion mas grande de la fé católica que España ha visto desde hace muchos años, al rededor de la incombustible columna que desde hace diez y nueve siglos es la esperanza de los pechos españoles.

Grandioso, elocuente y conmovedor ha sido el espectáculo que Zaragoza ha presenciado. Prelados ilustres; varones que ostentan preciados apellidos; hombres esclarecidos por su ciencia y virtudes; honrados ciudadanos, probos industriales y comerciantes, cuanto de sano tiene España, háse visto representado en ese concurso de la piedad, confundiendo todos, todos estrechándose en torno del sagrado simulacro de María, olvidados de sus títulos, de su posicion, de sus categorías, llamándose hermanos al pié del trono de tan dulce cuanto bondadosa Madre.

Allí ha estado representada España entera, la España católica: olvidada de la política, olvidada de todo lo que no era el amor á María Santísima, esperanza nuestra, Patrona nuestra.

Los españoles que se han estrechado al rededor de la sagrada columna, no han pensado, ni remotamente, en hacer la mejor manifestacion política: todos ellos sabian perfectamente, todos lo saben, que ese corrosivo veneno es la causa de nuestras desgracias; y allí, no hombres políticos, si corazones religiosos, llenos de fé, de amor y de entusiasmo, han depositado al pié del trono de María del Pilar la ofrenda de su fervor, presididos por el Nuncio Apostólico, por Su Eminencia el Cardenal Arzobispo, y por ilustres y santos prelados. No ha habido, pues, en la romería al Pilar intentos políticos; los católicos no hacemos necios alardes en política; hacemos severas y dignas manifestaciones de nuestra fé religiosa: nada más.

¿Qué ha sucedido, pues, en Zaragoza?  
A esta pregunta contesta cumplidamente la opinion pública, el sentimiento público; el conocimiento que se tiene ya de las *manías* de que se ha valido y se vale hoy mismo la impiedad para extraviar la opinion pública y turbar la paz de las conciencias.

No hay más que reparar las columnas de ciertos periódicos para persuadirse del odio de las sectas, de la rabia que en ciertas correspondencias ha estallado con el solo anuncio de la peregrinacion al Pilar. Las burlas, el sarcasmo, las calumnias, todas estas armas para desacreditar esa sublime manifestacion de la piedad y del amor han sido puestas en juego.

La tranquilidad de esa severa manifestacion empezó á ser turbada desde el momento en que los peregrinos pusieron el pié en la estacion del ferro-carril, con rechillas groseras y esfuerzos ingeniosos de imaginaciones trasnochadas. Pero no surtieron efecto. La peregrinacion iba á tener lugar, y preciso era turbar la alegría de un pueblo entusiasta de sus glorias religiosas. Poner en caricatura el acto religioso, es moneda que rechaza el buen sentido del pueblo: es manifestarse ostensiblemente hostiles á la religion: es exponerse á recoger el desprecio, en vez de lograr lanzarlo al rostro de los peregrinos. El juego era demasiado conocido, y por precision habia que apelar á otros medios. ¿Cuáles eran los más seguros? Hé aqui la cuestion.

Lanzando proclamas en sentido carlista, escritas por los enemigos del carlismo, podia conseguirse hacer creer á los zaragozanos la *paparrucha* de que la peregrinacion era una manifestacion carlista. Dando vivas á D. Carlos de Borbon, por agentes miserables y pagados, quizás, por el odio de la impiedad, podia corroborarse esa necia creencia; disparando petardos en el santo templo del Pilar y durante la procesion del rosario, podia conseguirse el desórden y la confusion.  
Si en Zaragoza ha sucedido todo lo que copiabamos ayer, tomado de un suelto publi-

cado por un periódico de Madrid y apadrinado por «El Mercantil», persuádase nuestro colega de que esa obra incua no es obra de los peregrinos, es obra de las sectas, que lo han hecho siempre en todas partes y ocasiones.

¿Recuerda el colega lo que sucedió en Madrid y en muchas poblaciones de España, cuando la celebracion del XXV aniversario de la exaltacion al trono pontificio del inolvidable, del inmortal Pio IX? ¿Querrá decirnos «El Mercantil» si las turbas aquellas soeces y embriagadas eran carlistas? ¿Lo eran tambien los que asaltaron los conventos y degollaron los frailes? ¿Lo eran las que arrastraron al infeliz Azcárraga?

Creemos que «El Mercantil», que de serio se precia y que habrá recibido «El Diario Democrático» de Zaragoza, hará pública la protesta publicada por este; protesta que, aun cuando vergonzante, dice lo bastante para dejar en el lugar que deben estar á los católicos que han ido á Zaragoza.

Mentira parece que en la España de los Escotos y Vicentes, sirva de pretexto el amor que se tiene á María Santísima para lanzar ridículas inyectivas que nadie cree, que nadie puede creer.

«Calumnia, que algo queda,»—dijo el crítico Voltaire, el maestro de los actuales enemigos de la Religion, el filósofo que llamaba infame al Hombre-Dios, que derramó su sacratísima sangre por la redencion del hombre; y ese consejo incua no deja nunca de ponerse en práctica.

¿Ha producido tan abundantes frutos!

## CORTES.

### SENADO.

Extracto de la sesion del día 21 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BAZZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.  
Se dió cuenta del despacho ordinario.  
F. S. y S. (De la Revista Popular)

Sección de Justicia. Expediente de Marina. El expediente seguido á un coronel que, hallándose en situacion de retiro, se le hizo posar á la reserva.  
El señor ministro de Marina dice que está dispuesto á contestar en el acto.

El señor duque de Almodóvar explana su interpelacion, y manifiesta que al tomarse esa resolucion se había faltado á las leyes vigentes.  
Se extiende en consideraciones acerca de este particular, y sostiene que el asunto no se ha resuelto con arreglo á las disposiciones que rigen en la materia.

El señor ministro de Marina contesta al señor duque de Almodóvar, y dice que solo ha obrado en el sentido que lo ha hecho por un acto de verdadero justicia, y lee varios documentos, sin que pudiéramos oír su contenido desde la tribuna.

Rectificaron los señores duque de Almodóvar y ministro de Marina.  
El Sr. Pavia y Pavia habla para alusiones y defiende sus actos durante el tiempo que fue ministro de Marina.

Rectificó el señor ministro del ramo y se dió por terminado el incidente.  
El Sr. Leon y Monca pregunta por el estado del expediente del canal de Aragón y Cataluña, y después de hacer la historia de los diversos decretos que se han dado para evitar la caducidad, manifiesta que los pueblos interesados en el canal se han dirigido al ministro de Fomento para que, en vista de los hechos y con arreglo á disposiciones vigentes, se reduzca el término de seis años á seis meses.

El señor ministro de la GUERRA: Lo pondré en conocimiento de mi compañero de Gabinete.  
El Sr. Saavedra Balmora pide á la Mesa le reserve el derecho de apoyar su proposicion sobre portazgos, cuando lleguen de la otra Cámara los presupuestos generales.

El señor PRESIDENTE: Se le reservará á su senioria.  
Orden del día. Proyecto de ley referente al Estado Mayor general del ejército.

El Sr. Gallostra hace uso de la palabra contra la totalidad del proyecto, y dice que va á ocuparse del asunto bajo su aspecto administrativo.  
Examina el articulado, y fijándose en el artículo 2.º que establece las dos secciones de actividad y de reserva, dice que no está conforme con ella.

Entra en el examen de los sueldos que se destinan á los generales de la segunda seccion, y comparándolos con los que disfrutan los de igual clase de otros países, dice que, excepto en Austria, en todas las demás naciones son menores á los que se señalan en el proyecto.  
Examina el articulado del proyecto y dice, que no tiene otra novedad que la de ser un perjuicio para el Tesoro público, y sostiene que la clasificación de actividad y de reserva es una mixtificación.

Dice que está seguro de que ningun general de los que se sientan en el Senado aceptará la paternidad del proyecto. Le dejan pasar y le toleran, como pasan y se consienten muchas cosas,

por debilidad, y añade que la ley es imposible, y escita a los señores generales que son senadores para que den pruebas de virilidad rechazando el proyecto.

El señor general Azcárraga (de la comisión) se levanta a defender el proyecto de ley, y explica la perfecta semejanza que tiene con el decreto del general Martínez Campos, y la ninguna diferencia esencial que existe entre el proyecto presentado por el gobierno y el dictamen que presenta la comisión.

Habla de la legislación militar que ha venido rigiendo desde hace mucho tiempo, y explica las fases distintas por que ha venido atravesando hasta la fecha la clase de oficiales generales.

Entra en extensos y minuciosos detalles respecto a la manera de estar organizados los ejércitos en distintas naciones de Europa, y establece comparaciones con lo que se halla establecido en España y con la división creada por la ley que se discute.

Sostiene que el proyecto no es costoso para el Estado, y que a los dos años de regir la ley estará ya amortizada la diferencia de mayor suma que resulta en la actualidad.

El Sr. Gallastra rectifica, y sostiene que la reserva es la muerte civil de los oficiales generales, y añade no nos engañemos ni confundamos con la situación de disponibilidad establecida en otros países.

Dice que no es exacto que el proyecto sea el decreto del general Martínez Campos; en este se creaba un estado de reserva y en el proyecto la muerte civil, con la circunstancia agravante para el Tesoro, que si en julio próximo se empiezan a pagar los 1.500 millones de reales por intereses de la deuda y los 500 millones que importará el presupuesto de Guerra, quedan 1.000 millones para las demás atenciones del Estado, y será imposible vivir.

El Sr. Azcárraga rectifica, y sostiene que en lo esencial el proyecto es el decreto del general Martínez Campos y semejante a la organización establecida en otros países.

Se suspende la discusión. Orden del día para mañana: El debate pendiente. Se levanta la sesión.

Eran las seis.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 21 de abril de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta a la una en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dáse cuenta de una proposición de ley sobre reformas en la organización de los tribunales de justicia y ley de enjuiciamiento civil.

El Sr. Pages la apoya en breves frases, haciendo constar la necesidad de la reforma y la conveniencia de desahogar a los jueces de primera instancia de ciertas funciones que deben pasar a los municipales.

El señor ministro de Fomento manifiesta, que estando pendiente la discusión de las bases para el enjuiciamiento civil, considera preferible a la proposición presentada, el que se formulen a aquel proyecto las enmiendas que se estimen convenientes.

En votación ordinaria se toma en consideración. El Sr. Tenorio de Castilla hace una reclamación para que pase al gobierno una solicitud que se presentó sobre libros.

El Sr. Vivar pregunta por el expediente formado sobre reforma de la Imprenta Nacional.

El señor ministro de la Gobernación declara que este expediente se incoó en tiempo del señor Silvela; que la reforma de la Gaceta, que se propone respetar, exige gastos a que se destina el crédito pedido, y finalmente, que ni la Gaceta ni la guía, dejarán de publicarse.

Rectifican los Sres. Vivar y ministro de la Gobernación. Orden del día. Se aprueban varios dictámenes de la comisión de peticiones, proponiendo pasan estas a los diferentes ministerios.

Sin discusión, se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, proponiendo la admisión de los diputados electos por Albacete y Roquetas (Tarragona), señores Serrano Alcázar y Bosch (D. Alberto).

Jura el Sr. Serrano Alcázar, que ingresa en la sexta sección.

Continúa la discusión del proyecto de canales y pantanos. El Sr. Perez San Millán consume el segundo turno.

El Sr. Garrido (de la comisión) le contesta. Rectifican ambos señores.

Jura el Sr. Bosch (D. Alberto).

El Sr. Martínez Campos consume el tercer turno en contra del voto. Ataca el principio de las subvenciones, que cree se prestan a abusos. Dice que con la subvención no se estimularán las obras de canales. Termina manifestando que hay una empresa que no quiere nombrar, que ha tenido una gran alza en sus acciones con la esperanza de la subvención.

Se suspende esta discusión. El Sr. Rico manifiesta, que habiendo acordado la Cámara aumentar las horas de sesión para discutir los presupuestos, cree que no se deben intercalar en la orden del día otros asuntos.

El señor presidente manifiesta, que la Mesa ha puesto a la orden del día el proyecto de ley de canales, porque así lo solicitaron varios diputados de distintos lados de la Cámara.

El Sr. Rico manifiesta, que por atendibles que sean esos deseos, debe cumplirse el acuerdo de la Cámara.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de reuniones públicas.

Continúa la discusión de los presupuestos de Cuba.

El Sr. Vivar consume un turno contra la totalidad de la sección tercera, rentas estancadas. Hace ligeras indicaciones sobre el tipo de algunas de ellas y sobre el tipo alzado que considera tienen. Afirma que pagando las provincias de Ultramar los gastos del correo, deben ser para ellas los ingresos.

El Sr. Armas (de la comisión) contesta.

El Sr. Martínez Campos presenta una enmienda al art. 5.º de la misma. Apoyada por su autor, que recuerda la legislación vigente sobre el timbre en las provincias de Ultramar, y combatida por el Sr. Laiglesia que sostiene se ha tenido presente esa legislación, se desecha la enmienda en votación ordinaria y se aprueba la totalidad y articulado de la sección.

Puesta a discusión la sección 4.ª, el Sr. Martínez Campos combate la totalidad pidiendo se rebaje el tipo que se asigna como producto de la renta de loterías.

El Sr. Armas (de la comisión) dice, que el producto calculado se funda en los datos de años anteriores.

Aprueba la totalidad, el Sr. Martínez Campos presenta una enmienda al art. 3.º pidiendo que una vez amortizados los billetes del Banco español, todos los pagos se hagan precisamente en oro.

La comisión admite la enmienda y se aprueba dicho artículo y los restantes de la sección. Sin discusión se aprueba la totalidad y articulado de la 5.ª sección. También se aprueba la totalidad y artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de la sección 6.ª.

Al art. 5.º presenta una enmienda el Sr. Martínez Campos que la comisión no admite. Su autor la apoya, manifestando que por la distinta contabilidad que siguen las empresas de ferrocarriles y vapores, no es posible hacer efectivos los recargos sobre transportes que propone el dictamen.

El Sr. Laiglesia (de la comisión) defiende el artículo en brevisimas frases. En votación ordinaria se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

Se dá lectura a una nueva enmienda presentada al art. 32.

Se aprueban los artículos 25, 26 y 27 del presupuesto, después de desechadas dos enmiendas a los dos primeros del Sr. Martínez Campos, sobre el impuesto de los patrocinados que se destinen al servicio doméstico, y el de 5 por 100 que han de pagar los ayuntamientos.

Se dá lectura de otra enmienda al artículo 30.

Abierta discusión sobre el 28, el Sr. Martínez Campos apoya una enmienda. Manifiesta que el Sr. Cánovas ha sostenido, contra lo que el artículo dice, que la guerra se sostiene con el crédito y no con los recargos extraordinarios de las contribuciones.

El Sr. Laiglesia (de la comisión), contesta brevemente.

Se dá lectura al artículo 8.º reformado por la comisión.

El Sr. Martínez Campos rectifica, y declara que en vista del artículo que acaba de leerse, insiste en sostener la enmienda que en él tiene presentada, y retira el apoyo que ofreció al gobierno en este asunto.

Se desecha la enmienda. El Sr. Portuondo consume el primer turno contra el artículo 28. Combate la autorización para levantar los 9.600.000 pesas con destino a las atenciones que exige el estado de Cuba y la deuda, fundándose en la teoría de que Cuba, siendo una provincia española, deben repartirse los gastos de la deuda entre todas ellas.

El Sr. Cadórniga (de la comisión), contesta manifiestamente que no se ha combatido el artículo, sino que se ha hecho una nueva exposición de los deseos del partido liberal de Cuba.

Rectifican los Sres. Portuondo y Cadórniga. El Sr. Moret y Prendegart consume el segundo turno en contra.

Dice que el artículo es la negación del presupuesto, puesto que consigna una autorización para atender a gastos imprevistos. Después de los esfuerzos hechos para mermar los gastos, se viene de pronto a aumentarlos con una cantidad de consideración.

¿En qué se van a emplear estos nueve millones de pesetas más? ¿En la guerra? ¿En el ejército? ¿En la deuda? El país debe saberlo, y es precisa una aclaración concreta.

El señor ministro de Ultramar manifiesta, que esos ingresos se destinan a atenciones de guerra, y que una vez terminada esta, se destinarán a amortizar la deuda y a hacer carreteras y ferrocarriles.

El Sr. Moret rectifica y dice que es necesario precisar cuándo va a cesar el estado que exige estos ingresos extraordinarios; en suma, qué fuerza necesita el gobierno para llegar a la paz.

El señor ministro de Ultramar dice, que no puede precisarse ni el momento que termine la guerra, y menos aun de que pueda hacerse la reducción del ejército.

Se aprueba al art. 28 y el apéndice que á él se refiere. Puesta a discusión el art. 21 presentado nuevamente, el Sr. Martínez Campos apoya una enmienda para que se extienda la compatibilidad que se fija para desempeñar los cargos de la Audiencia de la Habana, y que puedan desde luego desempeñar los hijos de la Isla.

El Sr. Santos Guzman (de la comisión), dice que está ha tenido dos razones para proponer el artículo. Una, que los hijos de la Isla no tienen las condiciones para ocupar estos puestos, y otra, que estando reconocido por todos que no existe allí toda la moralidad administrativa que fuera de desear, había que dejar al gobierno en libertad de nombrar y separar los magistrados.

Dice que el que exista compatibilidad para desempeñar los cargos de magistrados de la Audiencia de la Habana por los nacidos en ella, no es ningún privilegio, sino una aplicación del principio que rige en la Península.

El Sr. Portuondo retira una adición al mismo artículo después de breves aclaraciones de la comisión.

Se aprueba el artículo 23 después de retirar una enmienda presentada al mismo por el señor Martínez Campos.

Abierto dictamen sobre el artículo 15, el señor Portuondo retira una enmienda presentada al mismo. La comisión admite una enmienda del Sr. Gonzalez Vallarino, que tomada en consideración, se aprueba y pasa a sustituir el artículo.

El señor PRESIDENTE: Ha habido un error contra este artículo; tenían pedida la palabra los Sres. Bosch y Labrús y Martínez Campos. Téngase por no aprobada la enmienda mientras no hablen los indicados señores, si están presentes.

El señor PRESIDENTE: No estando presentes, subsiste la aprobación.

Dada lectura del art. 16, el Sr. Moret pregunta a la comisión cómo no vienen a este presupuesto resultados como gastos, y cómo no aparecen tampoco los ingresos de ejercicios cerrados. Ruego a la comisión retire el artículo.

El señor ministro de Ultramar dice, que esta anomalía se debe al corte de cuentas de los gastos, y que respecto a los ingresos, aparecerán en ejercicios cerrados.

Los Sres. Moret y ministro de Ultramar rectifican, y se aprueba el artículo, así como los 17, 29, 30 y 31, este último con una adición del señor Moret y Prendegart.

Leído el art. 32, el Sr. Gabañ apoya una enmienda para que se suprima el mismo y «para establecer el Tribunal de Cuentas», y en su lugar se encargue la revisión de expedientes de pensión y la aplicación de la ley de reemplazos.

Después de breves palabras del señor ministro de Ultramar, se procede a la votación de la enmienda; y pedido que sea nominal, el señor presidente invita al Sr. Hernandez a que haga las veces de secretario, por no haber más que uno en la mesa.

Resulta desechada la enmienda por 55 votos contra 18.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Alonso Pesquera reproduce su enmienda al art. 8.º.

El Sr. Argumosa retira las presentadas al mismo.

El Sr. Nicolau reproduce la presentada a dicho artículo.

Orden del día: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete.

ficar, y se aprueba el artículo, así como los 17, 29, 30 y 31, este último con una adición del señor Moret y Prendegart.

Leído el art. 32, el Sr. Gabañ apoya una enmienda para que se suprima el mismo y «para establecer el Tribunal de Cuentas», y en su lugar se encargue la revisión de expedientes de pensión y la aplicación de la ley de reemplazos.

Después de breves palabras del señor ministro de Ultramar, se procede a la votación de la enmienda; y pedido que sea nominal, el señor presidente invita al Sr. Hernandez a que haga las veces de secretario, por no haber más que uno en la mesa.

Resulta desechada la enmienda por 55 votos contra 18.

Se suspende esta discusión.

El Sr. Alonso Pesquera reproduce su enmienda al art. 8.º.

El Sr. Argumosa retira las presentadas al mismo.

El Sr. Nicolau reproduce la presentada a dicho artículo.

Orden del día: Los asuntos pendientes. Se levanta la sesión. Eran las siete.

GACETILLAS.

Allá ya una hamba del Diario de Valencia para solaz de nuestros lectores:

«EL CATOLICO, indignado porque se han disparado unos petardos en Zaragoza con motivo de la peregrinación, arroja la boina por los aires y prorrumpe en vivas parecidos a los que daban cuando se encontraba en la montaña. Unicamente notamos una diferencia, entonces daban la muerte al mismísimo niño de la bola, saqueaban é incendiaban en nombre de la religión; ahora en nombre de la misma insultan, injurian é infaman también en nombre de la misma.»

Carísimo colega, mas calma y mas memoria. Mas calma para no atribuir un hecho que acaso haya sido provocado por algún neó a quien nada tenga que ver en él, y para en caso contrario no faltar a la santa mansedumbre y humildad recomendada por el divino Maestro. Y mas memoria para no atribuir a la masonería los crímenes de aquella sociedad fundada por Leon III y que luego aquí imitaron en no muy lejanos tiempos los Apóstólicos, los que componían la sociedad del Angel exterminador, los que formaban en Nápoles la sociedad Ferdinandina, todos ellos correligionarios y acaso muy conocidos de EL CATOLICO.

«¡Ojalá los neos católicos, en lugar de mostrar ese empeño tenaz en convertir actos puramente religiosos en manifestaciones carlistas, empleasen su celo en los que preceptos religiosos que tanto blasonan defender pasasen de la categoría de aspiraciones platónicas a hechos prácticos!»

Por hoy nos limitamos a insertar el suelto del diario constitucional; pero si este nos promete proceder con la misma baldad, daremos una contestación cumplida, ó cantas sean necesarias, hasta demostrar a sus lectores todas las falsificaciones históricas que sirven de armas a los liberales, y sobre todo a las sociedades secretas, para desacreditar a los católicos, y lo que es peor, al catolicismo, ante los ojos de los ignorantes.

Hemos dicho.

—Con motivo de tener a este año la solemnidad del Santísimo Cristo en la última semana del próximo mes de mayo, se ha determinado adelantar las póstimas funciones del llamado Mes de María, que con tanto lujo se practican en los templos de nuestra ciudad.

Al efecto, darán principio hoy, en la parroquia de los Santos Juanes, los ejercicios propios para obsequiar a la Madre Santísima de Dios, a quien la Iglesia considera como flor mística del celestial jardín.

Segun nuestras noticias, donde se practicarán dichas fiestas con extraordinaria magnificencia, será en la parroquia de San Catalina, para lo cual se están haciendo espejales preparativos. En esta, como en otras iglesias, será la inauguración en la semana entrante.

—Segun nos escriben de Contentana, el día 19, a las tres de la tarde, llegaron a aquella población cinco Hermanitas de los pobres, acompañadas por el señor canónigo de esta Metropolitana D. Francisco Garcia, con objeto de instalarse en la casa que para él legó la piadosa señora doña Antonia Gonzalez y Gonzales.

Las recién llegadas obtuvieron en recibimiento tan digno como afectuoso; el municipio, el clero de las dos parroquias, la comunidad de padres franciscanos, juzgados de primera instancia y municipal y la población entera, salieron con las banderas de música para demostrar a las caritativas Hermanitas el vehemente deseo que todos tenían de verlas en el ejercicio santo de la misión que allí las levaba.

El edificio, segun las noticias que se nos dan, es magnífico; en él se han practicado muchas y necesarias obras, con las que se le pone en condiciones para que los albergados estén con las comodidades que su estado y edad reclaman, para lo que y para el sosten de los mismos destina la legataria cuantiosas rentas.

—Dice la Patrie:

«El Consejo de Estado decidió anteayer que en adelante los decretos de recepción de las bulas de investidura canónica, dada por la Santa Sede a los Obispos de Francia, den a los Obispos la calificación de Monsieur y no la de Monseigneur.»

Esta decisión está fundada en el artículo 12 del título segundo de los artículos orgánicos de la Convención del 26 mesidor, año IX (15 julio 1801), que dice: «Los Arzobispos y Obispos son libres de añadir a su nombre el título ciudadano ó el de monsieur.»

El uso y el respeto habían abolido esta ley de hace ochenta años. Al volver a poner en uso el Consejo de Estado, a ruego de los radicales, no ha hecho mucho daño a los Prelados que quiere mortificar, pero dá a conocer las tendencias anti-religiosas de la época.

Los Arzobispos y Obispos, al aceptar el título de Monseigneur, ponían en inmenso peligro al país. El Consejo de Estado ha salvado a la República y merecido tanto bien de la patria como los ganosos del Capitolio.

—Se ha descubierto en Barcelona una falsificación de títulos de la deuda del Estado del 3 por 100. Série F. Las laminas son muy bien imitadas, y las personas mas versadas en su manejo no han sabido distinguir las de las legítimas no obstante de los días que hace circulan

en nuestro mercado. Uno de los establecimientos de crédito mas sólidos y reputados, tomándolos por buenos y legítimos, ha prestado sobre estos títulos falsos 47.000 duros.

—Dice un periódico: «En todas partes es costumbre cuando se despide a un dependiente abonarle los haberes que tiene devengados.»

El Ayuntamiento no ha tenido esta consideración, ó mejor dicho, no ha cumplido ese deber con los escribientes y temporeros recientemente despedidos.»

—De La Correspondencia: «Dice anoche La Epoca: «Las embozadas indicaciones hechas por algunos colegas respecto de acontecimientos que se suponen ocurridos en Andalucía, no tienen asomo de fundamento. No ha sucedido nada, absolutamente nada. Si hay intenciones, esas intenciones resultan de todo punto impotentes.»

—A las cuatro y media de anteayer tarde se dió cuenta al Congreso del artículo de aduanas, nuevamente redactado, y que, aparte de la sustitución del párrafo anterior por el que fijaba el tipo del derecho protector, no introduce variación importante. Sin embargo, en el nuevo artículo la comisión suprime el párrafo 5.º. El párrafo 6.º ha quedado redactado en otra forma, y los dos últimos han sufrido algunas modificaciones.»

—A juzgar por las conversaciones del miércoles en el salón de conferencias, la cuestión de las harinas está relacionada con la de los navieros y el derecho diferencial de bandera.

Los representantes de ambas industrias nacionales se han reunido para defender los respectivos derechos protectores, porque creen que de esta manera se fomenta la producción española.

Vencedores ó vencidos, continuarán en la alianza concertada, sin ánimo de producir discordias de unas provincias con otras provincias, sino de salvar la industria, que consideran amenazada por los principios mas ó menos velados de libre cambio de las reformas.

La comisión y el gobierno se encargarán de desvanecer estos recelos y probarán a los representantes de dichas industrias que su criterio en el asunto es el único admisible en las actuales circunstancias.

—En aguas de las islas Baleares ha apresado la escampavía Gallardo una embarcación contrabandista, con 147 bultos de tabaco.

—Llama la atención en la hojalatería de don José Amat, situada en la plaza de San Francisco, un aparato que produce una luz tan clara é intensa como la del gas. Dicho aparato es de un mecanismo sencillísimo y parece alimentado por la gasolina.

—La sección de Arqueología de «Lo Rat-Penat» celebrará sesión científica hoy á las ocho y media de la noche, en la que el Sr. Vives Cisner dá la tercera y última conferencia sobre el tema «Argenters valencians dels sigles 15, 16, 17 y 18.»

—En el momento de estar exigiendo un quítan cierta cantidad á un pobre quinto asegurándole que si la entregaba en el acto le libraría de ir a Cuba, fué sorprendido por los agentes de O. P. y conducido á las cárceles de Serranos.

El hecho ocurrió en la plaza del Pilar.

—Segun nuestras noticias, han sido decomisados algunos sacos de harina que contenían una gran cantidad de yeso. Estas adulteraciones, perjudiciales para la salud, deben ser miradas con preferente atención por las autoridades, y si como presumimos se confirman nuestras noticias, en el presente caso hay necesidad de imponer fuertes correctivos á los que, movidos tan solo por el interés del lucro, desprecian las fatales consecuencias que su torpe conducta puede proporcionarles.

El hemos dicho repetidas veces, nada de contemplaciones.

—Llamamos la atención de la autoridad competente sobre los cromos y estampas que se exhiben en ciertos mostradores. La moral es un elemento necesario de la vida pública, y sus violadores deben sufrir todo el rigor de la ley.

El anterior suelto es del diario El Ancora, que se publica en Palma.

En Valencia es muy aplicable, y la autoridad debe tomarlo en consideración, para evitar los escándalos que nacen de la exposición de dichos cromos.

—Mañana á las cinco de la tarde tendrá lugar en el magnífico jardín titulado del Skating-Ring el segundo concierto vespertino de la Sociedad «El Iris.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio publicado por la secretaria de dicha sociedad.

—En el Boletín Oficial de la provincia aparecerá un día de estos la relación nominal de los propietarios cuyos predios, enclavados en el término municipal de Camporrobles, han de ser expropiados para llevarse a cabo la construcción de la carretera de Utiel al confín de la provincia por las Cuevas y Camporrobles.

Los interesados disponen de un plazo de quince días para presentar sus reclamaciones.

—Hállase vacante, por dimisión del que lo desempeña, el estanco situado en el camino del Grao de esta ciudad.

Los aspirantes disponen de un plazo de quince días para presentar sus solicitudes.

—He aquí el movimiento de población de la capital durante la semana anterior:

Nacimientos 85. Defunciones 72.

—Recordamos á nuestros lectores que esta noche á las ocho celebrará la Sociedad Valenciana de Agricultura la Junta general anunciada para dar lectura al Reglamento reformado y proceder á la elección de cargos de su Junta de gobierno.

Es de esperar, atendida la importancia de dicha sesión, que se vean muy concurridos los salones de la espresada Sociedad.

—Los constitucionales declararán libre la votación y en su mayoría votarán con el gobierno.

—Declarada por el gobierno cuestión de Gaceta la aprobación del artículo últimamente redactado, contará con una mayoría numerosa su aprobación.

—Los diputados cubanos, á pesar de que en su mayoría son adversarios del gobierno, votarán en pró del ministerio, no porque este per-

sonifique su política, sino porque entienden que es de necesidad imprescindible y urgente el surtir de harina, á precios módicos, á la isla de Cuba.

—Los diputados demócratas peninsulares y los partidarios de las reformas del general Martínez Campos, se abstendrán de emitir su sufragio en la votación que promuevan los protectionistas.

—Anteayer mañana aprovecharon los cacos la breve ausencia de los dueños de una habitación de la calle de Gracia para descerrajar los cajones de una cómoda y llevarse quince pesetas en plata, un saco de tartan y un corte de pantalon.

Las pesquisas de los dependientes de la autoridad no han dado resultado alguno.

—También en la calle de Trinitarios núm 9, se verificó el mismo día un robo, consistente en algunas prendas de ropa.

Los autores del hecho sin novedad.

—Por si hacian pagar una mas que otro, apaleáronse dos tartaneros anteayer tarde en la calle del Mar.

Los guardias municipales pusieron fin á la función, denunciando á los alborotadores.

—Mañana tendrá lugar en nuestro circo-taurino una corrida de toros bajo iguales bases que la que se verificó el domingo pasado. Con este motivo creemos se verá muy concurrido el mencionado circo.

—La sección de Filosofía y Literatura de la Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica celebrará esta noche á las ocho sesión pública ordinaria.

EL CALENDARIO AMERICANO.

¿Quién no tiene uno colgado en cualquiera de las tapias de su habitación?

Trescientas sesenta y cinco hojas de papel, colocadas una sobre otra y convenientemente sujetas por sus cantos, á fin de poderlas arrancar en detail, forman este calendario de los tiempos modernos.

En la primera hoja, con un número que por su magnitud sobrepasa á todo lo escrito en ella, se lee 1.º de enero.

En la última: 31 de diciembre. Entre ambas fechas, el espacio de un año. Menos de un instante en la vida del mundo. En la vida del hombre, un paso gigantesco camino de la eternidad.

Este reloj de papel, sin cuerda, ni péndulo, ni mecanismo alguno que le imprima movimiento y vida, cuenta, sin embargo, con un poderoso auxiliar.

Con la mano del hombre. Todas las noches al acostarse, ó al abandonar el lecho todas las mañanas, esa mano arranca, sin piedad, una de sus hojas.

¿Qué pasó ayer? ¿Qué ocurrirá hoy? Cuántas alegrías, cuántos sufrimientos, cuántas esperanzas, cuántos risueños horizontes, se llevará entre sus pliegues la hoja que arrugada se tira, ó nos traerá la hoja que aparece.

Conozco una historia triste, sentida, conmovedora, enlazada con las hojas del calendario americano.

Si acertase la pluma á traducir mi sentimiento, muchas madres llorarían de hijo. Yo soy padre... y he llorado también. Escuchadle.

«¡Qué hermoso niño! Según afirma la encantadora jóven que le dió el sér, no tiene cinco años todavía y ya lee y cuenta como si tuviera doce.»

Céfis sonrosado, mirada expresiva é inteligente, cabellos de oro que descendían hasta sus hombros formando caprichosos bucles.

Es el fruto de un amor inmenso, extraordinario, infinito; compartido entre dos seres llenos de juventud, de vida y de ilusiones.

Es el haz mas fuerte del matrimonio. Es el primer hijo.

Rodeado de diversos juguetes, casi todos desprovistos de su primitiva forma por la mano destructora del inocente pequenuelo, espárcelos este sobre la alfombra del despacho, donde su padre escribe y su madre borda.

Son muy dichosos los tres. Paréceme al cabeza de familia muy dulce trabajo el suyo, no obstante verse cercado de infinitos papeles llenos de indigestos números, solo porque está cerca de él su mujer y su hijo.

La madre trabaja, pero tiene mas tiempo fija la vista en el niño, que la labor que trae entre manos.

Pepito, mi ángel rubio—como su padre le llama—no para los pies un minuto, ni la lengua un instante.

Siempre tiene algo que pedir. Hay, entre los pocos caprichos no satisfechos del adolescente, uno que llama poderosamente su atención.

Desear un caballo grande de resorte. Un caballo de madera en que poder encaramarse y que, á semejanza de los velocípedos, corra por las alfombras de la casa ó se deslice sobre la menuda arena del paseo.

Pide el caballo ocho ó diez veces cada día. En el momento á que nos referimos, por no perder la costumbre, abandona repentinamente los trastos rotos que le cercan, y colgándose del cuello de su madre, exclama:

—Mamá... Cuándo compramos el caballo de resorte?

—Hijo, mio, qué sé yo... Pregúntale á papá, que te ha de dar dinero para ello.

Pepito

iden que... de la isla de... ulares y... rral Mar... sufra... proteccio... s cacos la... habitacion... cajones... as en pla... talon... la auto...

num 9, nsistente... te las sig... uentes cu... Pepito... de mañ... el despacho... su pa... rramado... la silla... que pone... a su alcance... desprende... con mucho... cuidado... la del dia... anterior; da... a su papá... el beso... cono... y se lleva... el trozo de... papel, que... casi... se trasforma... en una pajarita... el quinto... dia la coti... diaria visita... sufre... interrupcion... ha pasado... la noche... sin dormir... y el... angustia... para la madre... de aquella... hercúlea...

quiera de... de papel... entemente... arran... de los... que por... en ella... año... mundo... gigantesco... ndulo, ni... vimiento... poderoso... bandonar... arranca... os, cuán... zontes, se... arrugada... conmo... alendario... entimien... que le dió... ya lee y... e inteli... hasta sus... raordina... llenos... dos des... la mano... espárcelos... donde su... padre de... dolor, con... el semblante... con la vista... extraviada... con la voz... dirige al... niño estas... frases, inter... a menudo... por los sollozos... de mi vida... ¿qué triste... es para nos... ota de tu... santo!... ¿Te dejamos... morir satisfecho... tu mayor... tu mas roga... ¿Hijo mio... miranos... Te tra... mendi... la última... hoja del calen... dario que... hace pocos... dias buscaban... tu mañan... afañ... ¿Quién... habia de decirnos... que esta... hoja era... la última... de la flor... resperanza!

la madre... ante la... cuna del... niño, con... desesperacion... las manos... que el... niño, después... en actitud... suplicante... su poderoso... auxilio a... la Virgen... bendicida...

el sol del... dia 19 de... marzo. Los... albos descoloridos... y tibios... penetran... sus alas... alcohola... donde un... inocente... sér fluctua... la vida... y la muerte!... resperanza!

el niño los... párpados... apenas: una... que, angelical... amarga... como una... que sobre... su rostro... clavó los... empañados... ojos de... extraviados... de sus padres... y alar... gando... la manita... entre los... pequeños... casi... yertos... quedó... presa... la hoja... del...

momentáneamente... a la vida... un... encencimiento... agitó sus... desfallecidos... párpados... de nuevo... los párpados... se des... cardenos... lábios del... ángel—quedo... —una... palabra... sola:...

Eduardo de la Loma.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto médico Valenciano.—Comision Central de Vacunacion. —El sábado 24 del corriente, a las tres de la tarde, celebrará esta Comision sesion pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el Salon de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto a la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento. Quien desee surtirse de oristales con linfa vacuna derivada del espresado Cow-pox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Hives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico deposito establecido por esta Corporacion. Valencia 18 abril de 1880.—P. A. de la C. C.; —El Secretario, Dr. Orts.

Ayuntamiento constitucional de Valencia.—Comision de Hacienda.—Autorizada esta comision por el Excmo. Ayuntamiento para substar las impresiones que se espresan en el plie, o de condiciones que se halla de manifiesto en la Contaduria municipal, se anuncia la subasta para el dia 30 del corriente a las doce de la mañana, en estas Casas Consistoriales. Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que que an interesarse en la licitacion. Valencia 22 de abril de 1880.—El Presidente, Emilio Ferraz.—El Secretario, A. M. Ballester.

Colegio de Abogados.—Los señores Abogados que deseen encargarse de la defensa de los pleitos y causas de pobres durante el proximo año economico de 1880 a 1881 y los que en defecto de turno quieran ejercer la profesion mediante el pago de la contribucion de subsidio industrial, se serviran firmar las listas que al efecto estarán espuestas en la Secretaria del Colegio por término de ocho dias a contar desde la fecha. Valencia 23 de abril de 1880.—El Secretario accidental, Esteban Angresola.

Ateneo-Casino Obrero.—El domingo 25 del actual, a las ocho y media de la noche, se celebrará un ion dramática a beneficio de un compañero enfermo. Los señores socios que deseen billetes pueden pedirlos en secretaria. Valencia 22 de abril de 1880.—El Secretario, J. B. Bayarri.

Sociedad Económica de Amigos del País. Seccion de Educacion.—Esta seccion se reunirá en junta en 1.º noche de hoy, a las ocho, para el aesp. c.o de varios asuntos de interes para a misma. Lo que se pone en conocimiento de los señores individuos de la seccion para que se sirvan asistir. —Valencia 23 de abril de 1880.—El secretario, Emilio Rogé Bañquez.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy sábado 24 de abril de 1880.—Los sobrinos del capitán Grant. A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA. Funcion para hoy sábado 24 de abril de 1880.—Lampione.—Los comediantes de antaño.—El loco de la guardilla. La salsa de Aniceta. A las ocho y media.

TEATRO DE RUZafa. Funcion para hoy sábado 24 de abril 1880.—Madrid por dentro.—Por toros y por toreros. A las ocho y media.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha. Londres, a 90 dias fecha, 48'90 a 49. Paris, a 8 dias vista, 5'10 a 5'11. Marsella, a 8 dias vista, 5'10 a 5'11.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Lists exchange rates for various locations like Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, etc.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 21 de abril de 1880.—El sindico Adolfo Torrens.

Cotizacion oficial de anteayer.

Table with columns: Fondos publicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Lists prices for various public funds and companies.

ALQUILER.

Para primeros de mayo próximo, quedarán desocupados el entresuelo y bajos de la casa de la calle de Cavanilles, numero 3. Darán razon en la misma.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el dia 23 de abril de 1880. Laud esp. Rosita, de 34 t.; p. Salvador Amores, de Málaga con azúcar y 7 tripulantes. Laud esp. Purísima Concepcion, de 22 t.; p. Antonio Quesada, de Málaga con cebada y 7 tripulantes. Balandra esp. Clara, de 21 t.; p. José Bas, de Jábea con efectos, 4 tripulantes y 3 pasajeros. Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. D. Martin Torrens, de Alicante con efectos y 23 tripulantes. Vapor noruego Báltic, de 474 t.; c. Mr. J.

EL CATOLICO.

Molin, de Burriana con naranja y 14 tripulantes. Laud esp. Rosita, de 28 t.; p. Pedro Ortoll, de Alicante con vino y 5 tripulantes. Laud esp. Maria Angela, de 38 t.; p. Isidoro Martí, de Benicarló con efectos y 6 tripulantes. Vapor esp. Jaime I, de 381 t.; c. D. José Font Mory, de Palma con efectos y balija, 21 tripulantes y 16 pasajeros. Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. D. Maximino Pola, de Tarragona con efectos, 24 tripulantes y 122 pasajeros. Laud esp. Roberto, de 25 t.; p. Vicente Martí, de La Nouvelle en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. San Rafael, de 18 t.; p. Vicente Pastor, de Ibiza con carbon, 4 tripulantes y un pasajero. Balandra esp. San José, de 47 t.; p. Bartolomé Albi, de Mazarron con efectos y 5 tripulantes. Vapor inglés Dátila, de 874 t.; c. Mr. Henry Knott, de Tarragona con efectos y 17 tripulantes. Vapor inglés G. E. Wood, de 1.084 t.; c. mister R. Chihnam, de Girgente con efectos y 19 tripulantes. Laud esp. Virgen de los Angeles, de 16 t.; p. Vicente Figuerola, de Port-Vendres en lastre y 6 tripulantes. Jábea esp. Union, de 53 t.; p. Buenaventura Vicens, de Marsella en lastre y 7 tripulantes. Laud esp. Joven Republicano, de 61 t.; p. Mateo Frontera, de Marsella con guano y 8 tripulantes. Laud esp. Virgen del Rosario, de 18 t.; p. Timoteo Lacomba, de La Nouvelle en lastre y 6 tripulantes.

Salidos. Bateau francés Norma, de 24 t.; p. Aribert, para La Nouvelle con naranja y 5 tripulantes. Bateau francés Nouvelle Antoine Elisabeth, de 29 t.; p. Labattua, para La Nouvelle con naranja y 5 tripulantes. Laud esp. Rosita, de 28 t.; p. Pedro Ortoll, para Villanueva con efectos y 5 tripulantes. Vapor esp. Covadonga, de 714 t.; c. D. Maximino Pola, para Bilbao con efectos y 24 tripulantes. Vapor esp. Navidad, de 665 t.; c. D. Martin Torrens, para Cete y escala con vino y otros, 23 tripulantes y 17 pasajeros. Vapor inglés Sidon, de 1.853 t.; c. Mr. Rok Pindon, para Liverpool con naranja y 47 tripulantes. Vapor inglés Lilydale, de 637 t.; c. Mr. John Steel, para Londres con naranja y 16 tripulantes. Vapor esp. Alcira, de 745 t.; c. D. Domingo Vives, para Cete con vino y 21 tripulantes. Laud esp. Dolores, de 19 t.; p. Ventura Rivera, para Cullera en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Isabelita, de 27 t.; p. José Montesinos, para Cullera en lastre, 4 tripulantes y 2 pasajeros. Laud esp. Nuestra Señora de los Angeles, de 45 t.; p. Joaquin Martí, para Cullera en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Maria Angela, de 38 t.; p. Isidoro Martí, para Cullera en lastre y 6 tripulantes. Laud esp. Asuncion, de 24 t.; p. Antonio Belenguera, para Cullera en lastre y 6 tripulantes.

CORREO DE MADRID.

En algunos círculos políticos se habló ayer de algo que se suponía suceder en Barcelona, y que la fantasia de unos y las demostraciones de alarma de otros dieron ocasion a que se hicieran atrevidas conjeturas y cálculos destituidos de todo fundamento. En el salon de conferencias del Senado, donde se encontraba el marqués de Cabra y el ministro de Hacienda, se aclaró algo el misterio y pudo saberse que se habian recibido telegramas del gobernador civil de Barcelona dando cuenta de un delito relativo a un documento de crédito. Ya con esta base, las conjeturas pudieron concretarse y se llegó a asegurar que dicha autoridad habia participado al gobierno el descubrimiento de un titulo falso de la serie F, importante tres por ciento interior de la serie F, importante cincuenta mil pesetas nominales. Añadiase por los que se suponen enterados de este asunto, que el Sr. Cossio añadia en el mismo telegrama interesantes pormenores de los descubrimientos debidos a la policia, merced a los cuales quedaba desvanecido todo temor de que los delincuentes pudieran abusar de la buena fe de nadie. Parece que el gobernador de la capital del Principado daba tambien noticias relacionadas con el descubrimiento de monedas de dos reales falsas. El señor ministro de Hacienda, a quien se dirigieron varios senadores para averiguar la verdad de este rumor, parece que no lo desmintió terminantemente, limitándose a manifestar que no tenia noticia del hecho. —Las diferencias a que habia dado lugar la llamada cuestion de las harinas, han quedado resueltas por ahora. La nueva redaccion del art. 8.º que autoriza al gobierno para negociar con los Estados Unidos un tratado en que se hagan rebajas proporcionales y reciprocas en los derechos arancelarios de las harinas y el azúcar, y las declaraciones del gobierno, han tranquilizado a los diputados castellanos, que no creen que el tratado ha de realizarse inmediatamente, y que en todo caso quedan arma al brazo para combatirlo, puesto que de él hay que dar cuenta a las Cortes. En cambio los diputados cubanos, en su mayoría, declaran que esta solucion es la permanencia del statu quo en la cuestion arancelaria. Es, por tanto, posible, que hoy se apruebe el art. 8.º y el 27, con lo que terminará la discusion de los presupuestos de Cuba, que empezó el dia 2 del corriente. —Dice El Globo: Piden la luna. Esto dice La Política a las oposiciones dinásticas, que piden el poder. El periódico de Cámara ha publicado un artículo que confirma lo que deciamos en uno de los ecos de nuestro número de ayer. El Sr. Cánovas, si tenia algun propósito mas ó menos

vago de abandonar el poder cuando estuviese legalizada la situacion económica, lo ha abandonado por completo. «Escribia el Sr. Sagasta—dice La Política—en el album del encargado de negocios de Rusia, Sr. Sidorowitch, que los hombres son como los niños, que si se les complace en todo acaban por pedir la luna; y es verdad esta que alcanza mas que al vulgo de las gentes a los politicos de oposicion. En estas circunstancias, por ejemplo, los correligionarios del Sr. Sagasta y algunos grupos que no forman, no diremos ya iglesia, ni siquiera capilla política, están pidiendo la luna. Y como están pidiendo un imposible, imposible decimos si ha de haber lógica y seriedad en este pais, han de quedarse por algun tiempo a la de Valencia con sus inoportunas exigencias.» ¿De Valencia? Pues no es en estos dias la que debiera recomendar el diario canovista a las oposiciones. —En la reunion de los diputados interesados en la cuestion de cereales verificada ayer tarde, usaron de la palabra los Sres. Gamazo, Sagasta, Perez San Millan, Alonso Pesquera, Alvarez, La rubia y otros varios. La mayoría de ellos se ha inclinado a dar la batalla en la votacion del artículo, pues en la forma que hoy tiene puede reunir en contra todas las oposiciones de la Cámara. Algunos de los oradores, deseados de no romper la disciplina de la mayoría a que pertenecen, se manifestaban partidarios de un acto platónico en favor de las provincias que representan, votando solo la enmienda del Sr. Alonso Pesquera que no votan las oposiciones liberales. Para no disgregar fuerzas, dicho señor retirará su enmienda despues de apoyada. Como fórmula de avenencia, se acordó una nueva enmienda de la comision, agregándole lo siguiente: «Cuyos tratado no podrán ponerse en ejecucion sin que el gobierno esté autorizado por una ley especial para la rectificacion de los mismos.» Algunos diputados de la mayoría conferenciaron con el ministro de Ultramar y la comision, proponiéndole esta enmienda como medio de transacion la enmienda no fué aceptada por estos. La cuestion está, pues, en que los diputados de las provincias harineras creen que las oposiciones no votarán contra dicha enmienda, porque supondría tal voto dar una especie de autorizacion al gobierno para hacer los tratados a que se refiere el artículo. —Por el ministerio de la Guerra se ha dado cuenta a nuestro embajador en Paris de la resolucion adoptada por el gobierno respecto al ex-general Ferrer y a los demás emigrados militares que se encuentran en Paris y que han solicitado regresar a la madre patria. —Si termina hoy ó mañana la discusion del presupuesto de Cuba, el lunes explanará su interpelacion sobre el ejercicio de la gracia de indulto el Sr. Carvajal, y el martes el Sr. Martos la que se refiere a los comités del partido democrático-progresista. —En el Senado consumirán los tres turnos en contra del presupuesto de Cuba los señores marqués de la Habana, Ruiz Gomez y Jorin. Posible es tambien que se conceda un cuarto turno al general Prendergast. —Parece que el Sr. Sanchez Bustillo manifestó ayer a varios diputados que no haria ya ni la mas pequeña concesion a los representantes de las provincias harineras, y que consideraria como una alta honra para él si esta cuestion motivaba su salida del Gabinete. —El martes explanará su interpelacion anunciada el general Salamanca sobre los documentos de la guerra de Cuba, que con tanta insistencia tiene pedidos y que no se han traído a la Cámara. —Los Sres. Alonso, Pesquera, Bosch y Labrús, Martinez Campos y Argumosa, defenderán enmiendas al artículo 8.º de la seccion de Aduanas del presupuesto de ingresos de Cuba. Los Sres. Abarca, Enriquez y Bosch y Labrús consumirán los tres turnos en contra de dicho artículo. —En cuanto terminó la sesion del Congreso y se supo el resultado de la reunion de los representantes de las provincias productoras de cereales, el señor ministro de Ultramar se fué a la presidencia del Consejo y conferenció con el Sr. Cánovas sobre la enmienda que habian acordado presentar los diputados de las provincias harineras, y que la comision de presupuestos para Cuba no habia aceptado. El presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete son del mismo parecer que la comision, y harán cuestion de Gabinete la votacion de la enmienda. —El señor ministro de la Gobernacion suplicó ayer a casi todos los diputados de la mayoría su puntual asistencia al Congreso a primera hora de la sesion. —El diputado ultramarino Sr. Labra ha presentado una proposicion de ley para que rijan en Cuba la ley de matrimonio civil. —La enmienda del Sr. D. Cándido Martinez, respecto al descuento del Cuerpo de telegrafos, dice así: «Los diputados que suscriben, tienen la honra de proponer al Congreso que el dictamen relativo al proyecto de ley de presupuestos para el año económico de 1880-81, se adicione con el siguiente: Art. 6.º Para los efectos del impuesto sobre sueldos y asignaciones del Estado se considerará al Cuerpo de telegrafos como a las clases activas de los institutos armados del ejército.»

Washington 21.—El Senado y la Cámara de representantes han aprobado el proyecto de ley relativo a la gran exposicion que se debe celebrar en los Estados Unidos en 1883. Paris 21.—El gobierno francés ha dirigido con fecha de hoy una circular a los prefectos de la Argelia, previniéndoles que ejerzan la mas escrupulosa y severa vigilancia sobre la emigracion de súbditos españoles a la Argelia. Todavía no se tiene noticia de la constitucion del nuevo Gabinete inglés. Se cree muy probable que lord Hartington haga esfuerzos para conseguir que Gladstone figure en el nuevo ministerio.

ULTIMA HORA.

Servicio especial de EL CATOLICO.

Viena 22.—Un despacho de Thera dice que el gobierno persa está haciendo grandes armamentos, habiendo enviado tropas a la frontera del Afghanistan. Atenas 22.—Aprobada definitivamente por la Cámara de diputados la ley relativa a la organizacion militar, se suspenderán las sesiones hasta el próximo otoño. Berlin 22.—El principe de Hohentlo, embajador de Alemania en Paris, celebró ayer una larga entrevista con el emperador Guillermo, quien se enteró minuciosamente de la actual situacion de Francia. Paris 22.—Se anuncian nuevos nombramientos en el personal de jueces, además de los nombrados ayer: El gobierno está firmemente resuelto a que todos los funcionarios públicos sean personas identificadas por completo con las instituciones republicanas. Paris 22.—Apertura de la Bolsa.—Exterior español, 17 1/8. Londres 22.—Se han recibido varias dimisiones de altos funcionarios con motivo de la salida del ministerio Beaconsfield. Los individuos de este participaron ayer oficialmente que habian presentado la dimision. Se asegura que Gladstone opina que se debe apelar al arbitraje de Francia para que esta potencia sea mediadora en las cuestiones pendientes entre Inglaterra y Rusia. Nueva-York 22.—Un despacho de Jamaica dice que reina una espantosa sequía en aquella isla y que se teme sea de funestas consecuencias para la cosecha.

Madrid 23, 9-45 m. Hoy empezará en el Congreso la discusion de los presupuestos generales. El Sr. Carvajal explanará mañana probable mente su interpelacion. El partido constitucional aprovechará la primera ocasion que se presente para librar batalla con el gobierno. No es exacto que el gobierno se ocupara en el Consejo de ayer de asuntos de orden público.

Madrid 23, 10-35 m. No es cierto que haya surgido ninguna cuestion de etiqueta entre la facultad de Medicina de la real casa. El parte oficial sobre el embarazo de la reina está firmado por su médico de cámara.

Madrid 22, 11-40 m. El Consejo de Estado ha declarado subsistente el remate de los pastos, yerbas y aprovechamientos de las ocho fronteras del lago de la Albufera, a favor del Sr. Chust. El diputado Sr. Capdepon interpelará al gobierno sobre este fallo.

Madrid 23, 12-15 m. Se ha resuelto en definitiva el pleito sobre los derechos que debia abonar el material del ferrocarril de Silla a Cullera a su introduccion en España, acordando que pague el 5 por 100.

Madrid 23, 6-25 tarde. La reina Victoria de Inglaterra ha encargado a Lord Gladstone la formacion del nuevo Gabinete. BOLSA DE HOY. Renta ael 3 por 100. . . . . 17'00 Exterior. . . . . 18'25 Bonos del Tesoro. . . . . 94'45 Subven. de ferrocarriles. . . . . 36'45 Cambio sobre Londres. . . . . 48'60 Id. sobre Paris. . . . . 5'07

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

AVISOS OFICIALES.

La plaza para el 24 abril de 1880. Los cuerpos de la guarnicion. D. Manuel de Les, coronel de Burgos. Provisiones, sexto capitán de Otumba. Enfermos y conduccion de las altas a los barberos al hospital, Mérida. Coronel sargento mayor, Massoni. Militar de la plaza y provincia de Valencia. Diaz Aníno y Doña Maria Clara de Baro, viuda de D. Juan Herrate, de cesarse en este gobierno militar para un asunto que les incombe. 24 de abril de 1880.—D. O. de S. E.: El coronel comandante secretario, Juan J.

# LA SALUD PARA PRIMAVERA

### Se adquiere,

haciendo uso de las maravillosas aguas salino-sulfatadas-cálcico-magnesianas de establecimiento balneario de MAS DEL MORO. (Término de Caudiel).

## BEBED

de estas salutíferas aguas, que despiertan el apetito desde el momento que se empieza a tomarlas, que curan las acedias, gastralgias, clorosis, opilaciones, etc., etc.

Y tendreis salud.

Se expenden á 4 rs. botella en nuestro

### Depósito general

Botica y laboratorio de San Sebastian, calle de Lepanto, núm. 1. Otros depósitos. Sr. Fabiá, calle de San Vicente; Sr. Rives, plaza del Mercado; Sr. Andreu, calle de San Vicente; Sr. Quesada, plaza de la Merced.

## TALLER DE ESPARTERÍA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-att, 58, junto á la Bolseria.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cortillos, propietarios, libradores, etc. El dueño de este establecimiento tiene la satisfacción de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece á los mismos, y á los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capas, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabones y jabones para rpa, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, agujas y dedales para cantaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y canas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carboneros, tanto mineral como carrasca, etc., etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriiles, y se venden toda clase de despartos crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán. También hay un gran surtido de erin vegetal deshecho y por deshacer.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### Unguento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con el las partes afectas. Este bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen as Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas á modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballito de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, núm. 8.

## GRAN BARATO.

### TIENDA DE LA TORRE, RAMILLETES, 10. PRECIO FIJO DE VERDAD

Ha llegado nueva remesa de merinos y pañuelos negros de lo mas superior que se fabrica y con la misma rebaja que los anteriores. Merinos negros garantizados, desde 6 rs. vara; Pañuelos merino negros grandes desde 12 rs. hasta 60. Capuchas negras desde 42 rs. hasta lo mas fino que se reciben.  
Gran surtido de Cretonas para camisas á 11 cuartos. Percales colores á 2 rs. y 14 cuartos. Pañuelos de seda á 5 y 12 rs. y 914 los mejores. Liagosteras á 13 cuartos y 2 rs.; por piezas á 31 rs. pieza. Lanillas para pantalones y para trajes á 9 rs. vara, 14 y 16. Tricoits á 24 rs.  
Lo demás artículos de algodón, hilo y seda, á precios baratísimos y géneros buenos.

## ABONOS SPRINGBANK.

### ESPECIALES PARA CADA CLASE DE CULTIVO.

Núm. 1. Viñas y árboles frutales. Núm. 3. Patatas, nabos, etc.  
— 2. Cereales de todas clases. — 5. Arroz, cáñamo, hortalizas, jardines.

### PRECIOS EN ALMACEN DEL GRAO.

Núm. 1. } á pesetas 32 los 100 kilos.  
— 2. }  
— 3. }  
— 5. } — 34.50 los 100 id.

Pago al contado.

Los pedidos á los Sres. Jaime Morand y C., plaza de las Moscas, número 5, entresuelo, donde se facilitarán también los prospectos para el de los citados abonos.

## Vda. de M. M. Errando,

calle de la Abadía de San Martín, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, láminas del empréstito de 175.000.000, facturas de recibos presentados carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100 consolidado interior y exterior, láminas del 2 por 100, deuda del material, subvenciones de ferro-carriiles y todas clase de papel que tenga cotización. Así mismo compra acciones y obligaciones de A. Ansa, Valencia y Tarragona, obligaciones de Medina del Campo á Za ora y las Orensé á Vigo. Compra además los atrasos del clero á precios vejativos. También representa á la Union y El Fenix Español, Compañía de Seguros reunidos en las Provincias de Valencia y Castellón, en el ramo de Seguros contra incendios garantizando este riesgo el del rayo y resplendor sobre toda clase de propiedades muebles é inmuebles.

## TIENDA calle de Gracia, núm. 20.

Se han recibido ya todas las grandes remesas que se esperaban.

TIRAS BORDADAS. 6000 piezas desde 3 rs. pieza. CORTINAS CROCHET y BORDADAS, desde 16 rs. par. CUBRECAMAS PIQUE BORDADAS y CROCHET en todas clases. CORSEES, formas elegantes y precios económicos. PERCALES FRANCIESES á 2 y 12 rs.  
Completo surtido en LIENZOS de todos anchos.  
GENEROS BLANCOS, todo cuanto se fabrica y mas barato que en fábrica.

### GRACIA, 20, ESQUINA LINTERNA.

NOTA. En lanas, filoxedas, crudillos, percales, batistas, cretonas, zarzas y otros tejidos propios para vestidos de señora en la presente temporada haylos mejores surtidos y precios más que baratos.

## LA LÁMPARA CATALANA,

5, CARDA, 5.

### ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lámparas recibidas de las principales fábricas de Francia y Alemania, á precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.<sup>o</sup>—Servicio á domicilio, ventas al por mayor y menor.

## GRAN BAZAR

### de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

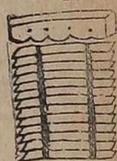
Estr gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en novedades y encargos de ropa blanca para Novias, tanto de pequeñas cantidades, como en grandes equipos, de mil, dos mil y hasta cinco mil duros. Especialidad en:  
Sábanas y almohadones de batista bordados é igualmente en los de lienzos belgas.  
Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco.  
Cortinas y storees ó cortinones de Bruselas, para habitaciones de gran lujo, así como los de punto Croche, de precios económicos.  
Capas bordadas francesas, faldas y faldones é infinitud de artículos para recién-nacido.  
Cose-taja higienicos franceses, para señoras gruesas, y sin faja elegante-ísimos, hasta los de seda raso.  
Cochinas y cubre-camas, inglesas y francesas.  
Pañuelos para la mano, de encaje breton, punto gar. valencianne, encaje bruselas y punto de Inglaterra, así como toda clase de pañuelos bordados y lisos, de batista.  
Pecheras de batista bordadas para Novios, y otros muchos artículos de Suiza y Bélgica.  
En tiras bordadas, entredoses y encajitos baratos, hay constantemente diez ó doce mil piezas.  
Barcas, 27, esquina al teatro Principal.

## FÁBRICA DE PERSIANAS

DE TODAS CLASES

DE

JOAQUIN NAVARRO.



Se fabrican toda clase de persianas, se forman las que tengan el juego torpe por su mala construcción, todo á precios económicos. En la carpintería.  
Calle de Pobres Estudiantes, número, 6.

## HERPES.

### LICOR ANTI-HERPÉTICO DE FÉ

La enfermedad desaparece aunque sea HEREDADO el vicio herpético y aunque haya adquirido el carácter crónico. Este medicamento ha sido empleado por reputados médicos, y siempre con resultados satisfactorios, delido, en primer término á que, atacando el vicio herpético en sus causas, hace imposible el peligro de una RETROPULSION.

La enfermedad, al desaparecer de la piel ó de las mucosas, por el uso del LICOR ANTI-HERPÉTICO DE FÉ, no se fija en ningun otro órgano importante, y por este su éxito es, como hemos dicho, SEGURO, y su uso no ofrece NINGUN PELIGRO.  
Como DEPURATIVO es el mejor de los conocidos, y su uso está muy recomendado para evitar accidentes en esta estación del año, substituyendole ventajosamente á la ESENCIA DE ZARZA, ENOLATUROS, ROBS, etc

### BOTICA DE FÉ,

Calle de San Vicente, núm. 177, esquina á la calle de las Almas.



## GRAN FABRICA DE CAJAS

Para bodes y buutzos.

Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

Fabricacion especial para todas las industrias y artes

JOSE SANZ, MAR, 57.

## APARATO GASOMÉTRICO.

En la hojalatería de José Amat, plaza de San Francisco, se acaba de recibir dicho aparato, el cual es de un mecanismo sencillo y de coste muy económico produce la luz clara, segura y regular por medio de cañerías y aparato como el gas y puede aplicarse igualmente en cualquier pueblo, fabrica, casa de recreo y demás establecimientos análogos. También se puede aplicar á hornillos para guisar y á la industria para movimiento de máquinas, etc.

## INTERESANTE A LOS AGRICULTORES

# LA MEJOR DE LAS NORIAS

y máquinas de vapor.

NORIAS DE HIERRO, sistema nuevo perfeccionado, muy fuertes al par que sencillas en su mecanismo, económicas y de mucha utilidad, que en iguales condiciones de profundidad, tiempo y empleo de fuerza, dan más agua que todas las conocidas hasta el día.  
Se construyen y darán cuantas explicaciones se pidan sobre su venta jas en el taller de construcción maquinaria y cerrajería de Joaquín Marco.  
En el mismo taller hay máquinas de vapor de uno á seis caballos, propias para las norias y otras industrias precios muy económicos.  
Calle de Gracia, núm. 112.

## Baños del Almirante.

Este establecimiento, cuya fundación se remonta á la invasion de los árabes, con sus magníficos pozos, manantiales inagotables, nunca resquebrajados en ninguna de las horrosas sequias padecidas en tantos siglos desde su fundación. quedan abiertos al público, con notables mejoras en todo. Su dueño al frente nada omitirá para el buen servicio.

PRECIOS.  
Natural... con ropa 5... sin ella 4 rs.  
Aromático ó salvado... 6... 5  
Sulfuroso... 7... 6

## NUEVA NORIA SISTEMA TORRES

Con real privilegio exclusivo.  
ESPINOSA, 8.

Ligereza. El aparato hidráulico que ofrece á los agricultores, es de un mecanismo sencillo y muy seguro en el manejo, cuyas cualidades han sido reconocidas por los ilustrados ingenieros y peritos mecánicos que de esta manera lo han estudiado.  
Reune además la ventaja de ser insignificante la cantidad de agua que se desperdicia de la que suben los canchilones, colocados de modo que no se facilita su caída al pozo, caso de rotura de algun eslabon.  
Calle de Espinosa, núm. 8, barrio de Guillem de Castro.—Valencia.

## PAÑERÍA

# FRANCISCO PEREZ

Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

Participo á mi clientela y al público en general, haber recibido las grandes remesas de géneros para verano en más de 4000 dibujos para trajes y prendas de cuerpo para vestir, las que se darán con un 30 por 100 más barato que en los demás establecimientos de nuestra clase, como verán por la siguiente.

### NOTA DE PRECIOS.

Un grande y combinado surtido en dibujos y colores de alta y rigurosa novedad, como muca, de 32, 36, 40, 44, 50, 60, 70, 80 y así sucesivamente hasta las clases más elevadas de precios.  
Magnífica colección de pantalones, meita ancho de los gustos mas delicados, desde 40 rs. corte hasta las clases mas superiores, de 160 y 180 reales corte.  
Especialidad en Chaviots, gergas, tricoits, vicuña, estambres, canutillos, grano pólvora, pardesús, hecaquería de color de última novedad en mas de 400 dibujos y colores, desde 12 rs. en adelante.  
Todo con un 30 por 100 mas barato que todos.  
También se proporcionan trajes hechos desde 60 rs. en adelante.  
NOTA. También tenemos rasos chinos negros y de colores, desde 9 reales en adelante, de 6 palmas de ancho.  
Calle de San Vicente, núm. 90, al lado de la chocolatería.

## PRIMITIVA FÁBRICA DE PERSIANAS.

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece á sus numer sos parroquianos un elegante y variado surtido de todas clases. Se componen y arreglan todo con esmero y á precios sumamente económicos, calle de Calatrava, núms. 1 y 3.



## CAMAS INGLESAS

NOVEDAD Y ECONOMIA  
Precios fijos.

Gran surtido de camas inglesas doradas y maqueadas, desde 200 rs. á 3000, formas modernas y precios económicos. En la fábrica de camas de hierro de JOSÉ PEREZ,  
27, calle de Ensanz, 27.

## LA ECONOMÍA

Carbones, Aceites, Quesos y Ultramarinos  
COLON, 28, ENSANCHE.

Carbon de 1.<sup>o</sup> á 20 cuadernas ariaba puesto á domicilio—tomándolo por semanas.  
Aceite fino, legitimo de Tortosa de 1.<sup>o</sup>, á 57 rs. decilitro, y á 61 rs. arroba antigua, el de 2.<sup>o</sup> á 56, y el de 3.<sup>o</sup> á 52 rs. arroba puesto á domicilio y libre de derechos y de puerttas.  
Quesos de Burriana á 18 cuartos libra, el de bola á 4 1/2 rs. Paquete de café superior á 2 rs. Manteca fina Hamburgó á 8 rs. la Asturiana á 4 rs

## Antigua fábrica de chocolate

## VICENTE GARCIA

Plaza de Santa Catalina, núm. 13, junto á la Iglesia.  
En este acreditado establecimiento encontrarán el público un buen surtido de chocolates con canela y sin ella á los precios de 3 1/2 á 12 rs. libra. Se elaboran tareas á gusto del consumidor.  
También se fabrican con vainilla á precios convencionales.

## LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle de la Acequia Podrida, se espnden á precios de coste en su unico despacho, plaza dels Porchets, núm. 13, esquina á la calle de Saluders. Linbay en los anchos de 3, 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmas, y finos ingleses, propios para camisas de caballero. También hay telos para cortinas, de 3 á 10 palmas, rayadas y lisas; mantelerías, manteles y servilletas sueltas, toallas, telas de colchon finas y ordinarias; telices de 4 á 12 palmas lana dorada y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas. Lienzos caseros de todos anchos á precios muy convenientes.  
Tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 10 palmas de ancho, á precios de fábrica.  
Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor, procedente de aquella clase de toda fabricacion.

## CARBON

### DOMICILIO.

Carrasca á 6 reales 12 kilos. A. garrobo á 5 reales 12 kilos. Olivo á 4 1/2 reales kilos. Exactitud en el servicio, calidad inmejorable.  
Calle de Barcelona, núm. 1.

### Venta.

En el almacén de maderas de calle del Moret, junto al Cármen, venden puertas de calle nueva usadas, ventanas nuevas y usadas, puertas de sala y de cuarto, ventanas y usadas, una frontera de nacen sus cristales, dos bancos limpiar tan y unas persianas móviles.

### REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle San Cristóbal núm. 4, continúa venta de todos los existentes en mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible su competencia.  
Agotadas las existencias de lanas que habíamos anunciado á 1 1/2 rs. y á pesar de ser las nos quedamos muy superiores en las quedamos también á real y como el solo objeto de darse por salida.  
Hay además otras modernas lanas oscuras á precios baratos.  
Fañil y Glase negro desde 12 rs. vara; fañil de colores, desde 13 reales. Grandinas lisas, bradas, todo seda, desde 6 rs. vara. Merinos y Casimires negros para vestidos. Capuchas y paños de Tisi y de merino negro. Paños de colores, á 12 reales vara. Pantalitas de Bruselas, anchuras velos de manto, á 4 reales. Tricoits para adornos, á 1/2 rs. la pieza de 10 varas. Valetos de colores, á 6 reales vara; tricoits, á 5 reales vara, de 4 paños anchos, y de 2 paños anchos.  
Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 20

DEUS VIRTUTUM CONVE...  
ESPERIO DE CCEO ET VISITA EC...  
QUAM PLANTAVIT DEX...  
ET SUPER SERVUM TUUM...  
QUEM CONFIRMASTI...  
SECCION RELIGIO

SANTOS DE HOY. San Marcos. Ev...  
Fué San Marcos hebreo de nacio...  
Levi, uno de los setenta y dos...  
tor, y compañero del Apóstol San...  
compañía de San Bernabe y de...  
tribrio en su Evangelio lo que el...  
estoles le habia enseñado, el cual...  
el, apros los heles le leyeron...  
para sagrada. Mandóle que fu...  
cristiana de la Sagrada Esc...  
muchos frutos con su predicacion...  
numerosos los que allí se convi...  
Cristo, de los cuales muchos p...  
de los desiertos de Egipto, y viv...  
del cielo. No pudieron los genti...  
como el Santo evangelista se...  
escribiendo; estando un día...  
ando misa, llegaron de improviso...  
chándole una soga á la garganta...  
por las calles y le llevaron á l...  
nos quedamos muy superiores en...  
las quedamos también á real y...  
paz sea con Vos, ni Señor Jesuc...  
de la cárcel, y le arrastraron d...  
espíritu. Su cuerpo está en Y...  
por su patria. Fué su martiro en...  
del Señor de 63.

SANTOS DE MAÑANA. Santos Cle...  
CULTOS.  
CIENTA-HORAS. Continúan en...  
stra Señora de la Misericordia; se...  
lo y media y se reserva á las sie...  
ORTE DE MARIA. Hoy visita á...  
Corazon de Maria (ó Refugio)...  
San Bartolomé.  
La Archicofradía de Nuestra S...  
lo y Correa, establecida en la...  
tía, celebra hoy el ejercicio...  
domingo de mes; por la manaa...  
de comunión con letretras, y...  
cuatro, trisagio, sermon que...  
cuil Gorris, Pbro., reserva y...  
torrea.

EN LA IGLESIA DEL CONVENTO DEL...  
a las siete, la V. O. T. de...  
Dolores, celebrará misa de C...  
y por la tarde á las cuatro y me...  
sual, con exposición, sermón, y...  
ción dolorosa.  
terminado dicho ejercicio, se da...  
profesional á los hermanos que...  
MES DE MARIA.

EN LA IGLESIA DE LAS FLORES.—Se...  
ejercicios que el reverendo...  
preses de la parroquia iglesia...  
Miguel y san Dioniso Martír...  
ria Santísima bajo el tí...  
lo, durante los días del mes de...  
de abril, á las seis y media...  
descubrirá la imagen de Nues...  
el himno Ave-Maris-Stella;  
ción preparatoria, sermon, tri...  
biétrillas, dando fin con la...  
se observara todos los días f...  
yo, en que sobre el asunto...  
sermon. Los demás días de...  
ficación a las siete de la tarde, p...  
cristianas, salve y letretras...  
ciencia del mes de mayo, a las s...  
Santísima Virgen; y en los...  
habrá Comunion general e...  
de mayo y ultimo de los...  
y media de la tarde, despues de...  
ntar el trisagio, y a continua...  
en el seguir el Te-Deum...  
os por los beneficios recibidos...  
estando expuesto el señor...  
va se dirigirá el reverendo...  
Virgen, en donde se dará fu...  
sacris y oferta de flores...  
En la parroquia iglesia de S. A...  
cipian los ejercicios del mes...  
siente mes, y terminarán e...  
los días á las once misa con...  
ercicio de las Flores de Maria...  
socio solemne con sermón. Tod...  
o a las siete, y los festivó á

CAMISERIA DE PA...  
base en la seccion de anuncios...  
IGUANA-MARINE-G...  
base en la seccion de anuncio...  
TINTORERÍA FRAN...  
base en la seccion de anuncios.)